

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
SUPATÁ CUNDINAMARCA
Jprmsupata@cendoj.ramajudicial.gov.co

Julio (21) veintiuno de dos mil veintiuno (2021)

Auto Interlocutorio No 105.

Proceso Declaración de Pertenencia No. 2020-00034

Demandantes: MARTHA CECILIA RORIGUEZ CASAS

Demandados: GRACIELA MOLINA LAVERDE Y PERSONAS INDETERMINADAS

Surtido el trámite del artículo 375 numerales 6, 7 y 8 del Código General del Proceso, este Despacho Judicial **DISPONE:**

PRIMERO: SEÑALAR, como fecha para llevar a cabo la audiencia inicial de que trata el artículo 372 del C.G.P el día diez (10) de agosto de 2021 a las diez (10:00 a.m) de la mañana.

Por secretaria LIBRESE las citaciones correspondientes a las partes intervinientes en el proceso con la prevención de las consecuencias por su inasistencia.

NOTIFIQUESE

DELIA CONSTANZA RIVERA SANTOFIMIO
JUEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL SUPATA CUND.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior es notificada por anotación en
ESTADO N° 075 Hoy 22-JULIO-2021

El Secretario,

ONALDO JOSE FREITE OROZCO